



Salta, 15 de diciembre de 2016

Expediente N° 8.275/96

RESCD-EXA N° 769/2016

VISTO la Nota-Exa N° 278/16 del Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, quien eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, a partir del 1 de abril de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se debe a que el Ing. Estrada Velásquez asumió funciones en el cargo de Profesor Regular Adjunto- Dedicación Exclusiva, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, desde la misma fecha, mediante resoluciones Res. C.S. N° 013/16 y RESD-EXA N° 105/2016.

Que el Departamento de Matemática tomo conocimiento de la presentación del mencionado docente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 14/12/16 resuelve aprobar, por unanimidad, el proyecto de resolución presentado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

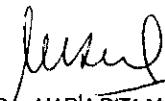
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, la renuncia del Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁSQUEZ al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS- REGULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2016, por haber asumido funciones en cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Director General Administrativo Económico, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.